



CONSTRUCCIÓN DE FUENTES EN VÍAS PÚBLICAS

Hasta 1972 solamente existía la Fuente de la Plaza. En

ese mismo año se construyeron las siguientes fuentes: En calle de San Antonio, El Hastial. En calle de La Mancha, esquina con C/ San Antonio. En calle Miguel Antonio, Placeta de Venezuela. Debajo de la Torre. Parque de San Antonio, bajo el campanario y entre Colegio y Polideportivo.

● SURTIDORES DE AGUA PARA JARDINES

En 1985, se instalan los siguientes surtidores:

Parque de San Antonio. Jardín espalda de la Iglesia. Portal de Requena. Plaza Constitución. Santa Quiteria. La Hoyuela y Jardín-Museo agrícola.

● DEPÓSITOS REGULADORES DE AGUA POTABLE

En 1966 en el paraje "El Altillo", se construye un depósito de agua de 190.000 litros para abastecimiento de la población.

Resultando insuficiente dicho depósito, el Ayuntamiento, el 21 de Octubre de 1986, compra 1.000 m2. de terreno, en el mismo paraje y se construye otro depósito de 800.000 litros junto al anterior.

Ambos depósitos que cubican 990.000 litros, están comunicados, disponen de un grupo de presión, al objeto de que llegue el agua a todas las viviendas independientemente de su altura.

● NUEVO SONDEO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

Resultando insuficiente el caudal de agua que se obtiene del anterior sondeo, en el año 2000, a unos 20 metros de distancia del Depósito actual de aguas, en la parte Oeste del mismo, en el paraje "El Altillo" se realiza un nuevo sondeo de 320 metros.

El aforo del sondeo, con una bomba sumergible de 300 C. V., da el siguiente resultado:

Nivel estático del agua 177'80 m.- Sacando 25 litros de agua por segundo, se queda el nivel a 177'85 m. Efectuada nueva prueba a 50 litros por segundo, no desciende el citado nivel

El equipo de bombeo instalado, está formado por bomba sumergible de 93 KW, capaz de elevar un caudal de 90 m3/h a una altura manométrica de 220 m. El día 25 de Julio de 2002, se inicia la extracción de agua del mencionado sondeo, elevándola a los dos depósitos. Con agua



suficiente en cantidad y calidad, se dio un paso muy importante en el servicio municipal de abastecimiento de aguas potables para esta población. En el año 2014 se reformó íntegramente el sistema de presión con 2 bombas para asegurar el servicio en caso de avería, una para el día de 10 Cv. y otra para la noche de 7 Cv. Un ordenador automático que controla tanto las bombas

de presión como la bomba sumergible, que bombea el agua a los depósitos, haciendo que funcionen de forma eficiente. Se coloca también un equipo de avisos por SMS a móviles ante cualquier avería o problema en sistema de abastecimiento.

● CONCLUSIONES

Hemos querido hacer este repaso a la historia de nuestra red de agua potable para concienciar a los vecinos de Casas de Ves del buen uso de un bien tan preciado como el "Agua", Fuente de Vida. En los últimos años se han hecho importantes inversiones en la renovación de la red de abastecimiento, buscando optimizar el uso del agua y ahorrar en el coste del servicio a las arcas municipales. Compete a la Administración bombear el agua, tratarla y conducirla hasta las viviendas de los vecinos, pero una vez que el Ayuntamiento autoriza la acometida a la red, es el vecino el que se hace responsable de su buen uso.

Hemos detectado que las acometidas antiguas, sobre todo las de hierro, por el paso de los años se han desgastado y tienen fugas. Este problema se puede solucionar cambiando las tuberías viejas por nuevas y colocando los contadores de agua en el exterior de las viviendas. Con esto conseguiríamos evitar problemas derivados de las fugas (humedades, rehundimientos, socavones, etc) y ser eficientes en el uso y la gestión del agua

A veces no valoramos las cosas hasta que no las tenemos. Imaginamos nuestro día a día sin agua para beber, lavarnos, cocinar, limpiar, regar, etc.?

Es responsabilidad de todos cuidar y respetar un recurso como este, el cual utilizamos y necesitamos para nuestra vida

Fuentes consultadas:

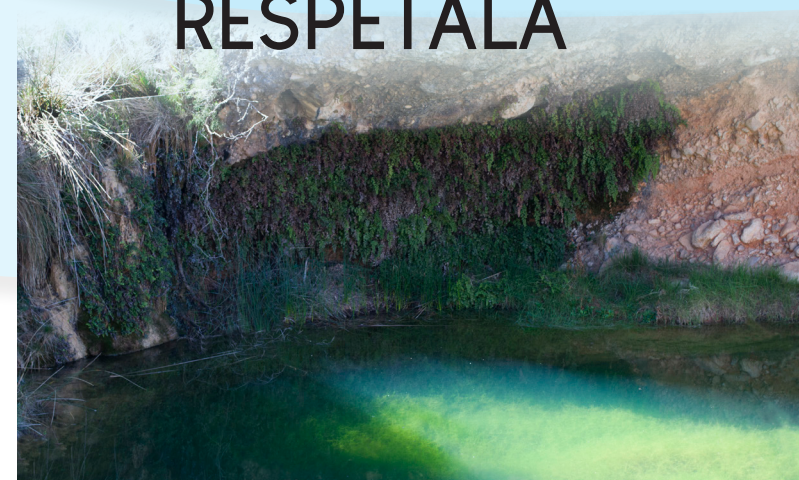
- Archivo Municipal
- "Casas de Ves y su Historia" de Juan Gómez Peñalver



Ayuntamiento Casas de Ves

AGUA

FUENTE DE VIDA CUÍDALA RESPÉTALA



El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de la ONU estableció mediante una resolución que la disponibilidad de agua potable y saneamiento, en tanto que es una condición imprescindible para la vida, debía ostentar la categoría de derecho humano. Desgraciadamente, en muchos lugares del mundo sigue siendo un bien escaso. Los poderes públicos deben ampliar las garantías de acceso al agua y el saneamiento, velando por su buena gestión y su buen uso como corresponde a este bien IMPRESCINDIBLE y origen de vida. Es importante involucrar a la ciudadanía en el conocimiento y valor del agua como elemento básico en nuestras vidas. Pero la responsabilidad principal es y debe ser de los poderes públicos, que deben velar y garantizar por un correcto

uso de un bien público y también comprometer su acción política a garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento desde las instituciones locales, provinciales, nacionales y mundiales para asegurarlo como un auténtico derecho ciudadano.

En muchas partes del mundo, vivir con escasez de agua es una realidad más que cotidiana: entornos áridos castigados por las consecuencias del cambio climático, falta de infraestructuras y de puntos de acceso al agua potable, migraciones forzosas que obligan a las personas a vivir en entornos sin los recursos hídricos básicos, etc.

Estas son las condiciones a las que deben hacer frente muchas personas en diversas partes del planeta. Y aunque esta realidad nos parezca lejana, es responsabilidad de todos hacer uso responsable de un recurso como este, el cual utilizamos y necesitamos para nuestra supervivencia.

El 71% de la superficie terrestre está cubierta por agua. Sin embargo, menos del 3% de ese líquido se considera apto para el consumo, una cifra que habla de nuestra necesidad de aprovechar al máximo este bien tan preciado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua.

Para concienciar a los vecinos de Casas de Ves del uso responsable del Agua, realizamos este folleto informativo explicando la historia del agua potable en la localidad, así como su ciclo, desde la extracción del sondeo a su paso por las viviendas de la localidad y su fin en la depuradora municipal, donde vuelve al acuífero.

Actualmente contamos con un sistema de abastecimiento moderno y de fácil acceso por todos los vecinos de Casas de Ves. Hoy en día las viviendas cuentan con acometidas y contadores que dan servicio a todos los vecinos. Los parques cuentan con riego, hay bocas de incendios por todo el casco urbano y varias fuentes por las calles y parques del municipio. Lo que hoy vemos con total normalidad, hace unos años no era tan sencillo y el camino hasta aquí no ha sido fácil. Antiguamente los vecinos de Casas de Ves buscaban agua en las fuentes manantiales de los alrededores del pueblo, en las ramblas, o construían sus propios pozos o aljibes.

Pasamos a hacer un pequeño resumen de la historia del abastecimiento de agua potable en Casas de Ves.

Los primeros pobladores, imaginamos que se abastecían de fuentes manantiales situadas en el campo como: "Lavadero", "Alberca", "Noralla", "Fuentecillas del Barranco" y de otras cercanas. Posteriormente, se fueron construyendo las primeras obras para abastecer a la población "Pozo bueno", "Pozo calzones".

● POZO DE CASAS DE VÉS O "POZO CALZONES"

Es la primera obra pública conocida dedicada a abastecer a los vecinos. No se sabe la fecha exacta de su construcción, pero ya se cita en documentos de principios del siglo XIX como "pozo de Casas de Vés". Se trata de un pozo para captar las aguas subterráneas infiltradas en terreno arcilloso. Es de sección circular con un diámetro interior de 1'60 m y una profundidad de 16 metros.

● POZO "VIEJO" O "BUENO"

Con el fin de aprovechar el mismo acuífero de la fuente del lavadero, se hizo en el mismo reguero aguas arriba un pozo similar al pozo calzones y estuvo así hasta 1926. Para esa fecha se le dotó de una bomba con motor eléctrico. Como no existían bombas sumergibles se ingenió un sistema doble de pozo y depósito paralelos y subterráneos, en el que la bomba y motor están situadas en el pozo un poco más alto que el nivel de las aguas para permitir su aspiración, estas son impulsadas por la bomba y se almacenan en el depósito subterráneo antes de su emisión hacia el depósito elevado que en esa fecha se construyó en el casco urbano. La canalización del agua del pozo bueno era para la fuente de la plaza de donde se suministraban los vecinos con cántaros y otros recipientes.

La demanda de agua aumentó al mismo ritmo que el crecimiento de la población en esa época, con lo que pronto resultó insuficiente, dando lugar a un sistema de reparto equitativo entre los vecinos mediante "vales". A pesar de su insuficiencia, su agua era muy apreciada y de la misma calidad que la de la fuente del lavadero. Finalmente y en busca de mayor caudal para abastecer a los vecinos hubo que buscar otra alternativa, (Sondeo de La Cañada) y como resultó de peor calidad, empezó a conocerse este pozo como "pozo viejo" o "pozo bueno".

● SONDEO DE "LA CAÑADA"

De diciembre de 1962 a 12 de enero de 1963, se realizó en La Cañada, haza de Cantero, una perforación de 122 metros de profundidad, con un caudal aforado de 4 litros por segundo, quedando el nivel del agua a dos metros de la superficie. Se trata de aguas de mala calidad



química, impotables, de más de ciento cincuenta grados franceses de dureza. No obstante y dada la carestía de agua que padecía el pueblo, se realizaron las obras necesarias colocando una bomba sumergible de 7,5 C.V. cuya capacidad máxima era de unos 4 litros por segundo. Las aguas bombeadas en este pozo eran elevadas en dos etapas, una hasta el aljibe o depósito subterráneo situado junto al pozo "viejo", mezclándolas con las que proporcionaba el mismo pozo viejo, y otra etapa desde el aljibe hasta el depósito municipal lo que supone una altura geométrica de 129,5 m. (contados desde la boca del pozo hasta la boca del depósito) Las aguas eran distribuidas a las fuentes públicas, para servicio de las viviendas. Una vez a la semana se suministraba agua para beber, que procedía exclusivamente del pozo "viejo".

● ACOMETIDAS DE AGUA CORRIENTE

Habiendo resultado positivo el sondeo efectuado en La Cañada (Haza de Cantero), se procedió en el año 1969, a la instalación de acometidas de agua corriente en las casas de los vecinos, pues aunque no era del todo apta para beber por su dureza, servía para aseos, limpieza de casas y consumo de animales domésticos.

Las mismas acometidas, se aprovecharon después, para usar el agua potable.

● EL "POZO DEL ALTILLO", PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

Dada la situación apurada del pueblo por la escasez de agua potable, el Ayuntamiento consigue que por el Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas se visitara este término para efectuar un reconocimiento hidrológico de la zona que consistió en la realización de varios sondeos y prospecciones.

De acuerdo con la Sección de Hidrogeología se hizo el replanteo del pozo, ubicándolo sobre el sondeo de reconocimiento denominado "Casas de Ves nº3" (En el paraje "El Altillo").

"El aforo tiene un caudal alumbrado (12 litros/segundo, sin apenas variación del nivel estático) como por la calidad del agua, que cumple todas las condiciones químicas de potabilidad.

Para poner en explotación el pozo de agua, el Municipio tuvo que comprar la maquinaria necesaria (el transformador, bomba sumergible, línea eléctrica, tuberías y otros elementos). El día 11 de diciembre de 1972 finalizaron estas obras.